COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA & MÁS C.P

Piendamó, Tunía 27 de agosto de 2026

Señores:
Alcaldía Municipal de Piendamó Tunía

REFERENCIA: Solicitud de anticipo.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato No 303 – 2026 entre el municipio de Piendamó Tunía y **EDWIN NORBERTO RIVERA SARRIA** con fecha de 31 de agosto de 2026, atendiendo la El valor estimado del contrato será por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($44.720.000)**, Incluido todos los costos directos e indirectos a los que hubiere lugar y será pagado con cargo al CDP No. 784 del 04 de agosto de 2026, recursos de FUNCIONAMIENTO. Expedido por la oficina de presupuesto. De acuerdo a la siguiente descripción. **7. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 493 del 21 de mayo de 2026, recursos de INVERSION. Expedido por la oficina de presupuesto. RUBRO: 20240211206.05-240211206-0600-202500000000115-1.0-1.3.3.4.02-1 Anterior Entidad 1, Vía terciaria con mantenimiento rutinario. valor: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($44.720.000)**. **8. FORMA DE PAGO:** El valor de la presente contratación será por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($44.720.000),** El Municipio pagará al CONTRATISTA por hora de operación efectivamente ejecutada por cada equipo y recibida a satisfacción por el supervisor, a los valores unitarios de $220.000 por hora para la motoniveladora y $170.000 por hora para el vibro compactador, mediante un anticipo del treinta (30) % y el excedente mediante pagos parciales conforme al avance, en concordancia con el Plan anualizado de caja, previo informe de supervisión, acta de recibo parcial, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, y pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista del periodo correspondiente. El término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto.

Para el desarrollo de estas actividades de mantenimiento rutinario del municipio de piendamo y de acuerdo al cronograma establecido para la ejecución de las mismas, solicito la aprobación y desembolso del anticipo por un valor de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($13.416.000)** que equivale al 30% del valor total del contrato como se mencionó anteriormente a la cuenta que se anexa al presente documento.

Atentamente

Nombre del proponente: EDWIN NORBERTO RIVERA SARRIA
Nombre del representante legal: EDWIN NORBERTO RIVERA SARRIA
C. C. No.: 10.755.270 de Piendamó, Tunía - Cauca
Dirección de correo: riverasarriaedwin@gmail.com
Correo electrónico: riverasarriaedwin@gmail.com
Ciudad: Piendamó, Tunía- Cauca

EDWIN RIVERA SARRIA
FIRMA DEL CONTRATISTA
Dirección: Carrera 10 Nro. 11-21, Piendamó Cauca
Email: edwinriverasarria@gmail.com
Celular: 3193111130